## **INFORME DE COMISARIO**

### EJERCICIO ECONÓMICO 2015

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En acatamiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente y a los estatutos de la empresa, cúmpleme informales que he revisado los estados contables de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

Este exámen incluyó, en base a pruebas selectivas, la investigación de la evidencia que presentan las cifras y revelaciones de los estados financieros, se revisó las cuentas consideradas como relevantes para construir una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados.

Debo dejar expresa constancia que, para el desempeño de mis funciones y para la elaboración del presente informe, la Administración y el personal encargado, me han brindado absoluta colaboración, proporcionándome la información requerida oportunamente y sin reservas.

## 1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS:

Se analizó las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y en mi juicio consideró que la Administración ha dado cumplimiento a dichas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y societarias, tal como lo confirman las respectivas actas que han sido debidamente legalizadas.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la ley de compañías.

La contribución del ejercicio 2015 a la Superintendencia de Compañías se canceló y su monto ascendió a \$ 299,61.

En el aspecto organizacional, se mantiene la estructura administrativa de años anteriores esto es: el presidente, un gerente, un comisario, una profesional contable calificada que se encarga de los registros contables, obligaciones tributarias y societarias y un grupo de empleados que contribuyen eficientemente para que la empresa alcance sus metas y objetivos.

## 2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

En asuntos tributarios, y de acuerdo al art. 96 del Código Tributario vigente, la empresa ha cumplido con todos los deberes formales exigidos y se ha podido constatar que:

- Se presentaron oportunamente las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Ingresos en Relación de Dependencia (REDEP), Anexo de Accionistas y Anexo de Dividendos.
- Se presentó dentro del plazo permitido la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2014 y se pagó oportunamente los anticipos de dicho impuesto en el año 2015, por un monto de \$ 4.489,40.

## **INFORME DE COMISARIO**

### EJERCICIO ECONÓMICO 2015

En lo referente a las obligaciones tributarias municipales, debo mencionar que se mantuvo la misma política de cumplimiento oportuno de las mismas, por lo que el pago del impuesto predial, patente municipal y 1,5 x mil sobre los activos que suman la cantidad de \$ 1.245,34 se lo efectuó a tiempo.

Respecto a las *obligaciones laborales* debo señalar el completo cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social, esto es:

- Los contratos de trabajo se encuentran legalizados.
- Las remuneraciones del personal se han cancelado a tiempo, por lo que no existe deuda al finalizar el período fiscal.
- Se ha pagado los beneficios sociales (décimo tercero, décimo cuarto, 15% participación de utilidades y compensación del salario digno) y se ha procedido a legalizar dichos *Informes* en el Ministerio de Relaciones Laborales, tal como lo ordena el reglamento en vigencia.
- Se ha pagado los aportes y fondos de reserva al Seguro Social y no existen compromisos en mora con el IESS.

Debido a esta política de cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante los organismos de control, la compañía no ha sido multada o sancionada tanto por el SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito.

#### 3.- ASPECTOS CONTABLES:

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se han dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas, especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del devengo y de conformidad con la **NIIF para las Pymes** y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías.

Se ha reforzado el "sistema de control interno" como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable, facilitando el logro de su objetivo principal como es la protección de los activos de la compañía.

# 4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados contables presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, cuentas por cobrar relacionadas, impuestos, cuentas por pagar-relacionadas, propiedad, planta y equipo, aportes a la seguridad social y provisiones sociales, ingresos y gastos, puedo opinar sobre la *razonabilidad* de las cifras presentadas en los estados financieros, y que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

# **INFORME DE COMISARIO**

### **EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

#### 5.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

<b>RUBRO</b> Ventas	AÑO					VARIACIÓN			
	2015			2014		Valor	%		
	\$	471.502	\$	700.699	\$	-229.197	-33%		
Gastos	\$	433.664	\$	667.324	\$	-233.660	-35%		
Resultados	\$	37.838	\$	33.375	Ś	4.463	13%		
Rentabilidad		8,03%		4,76%		3,26%	68%		

Las ventas se han reducido en un 33% con relación al año 2013. Los gastos en cambio disminuyeron en un 35%, por lo que la rentabilidad se ha visto mejorada en un 13% con relación al período anterior.

Los resultados obtenidos inciden positivamente en la situación del patrimonio de los accionistas.

#### 6.-SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO					VARIACIÓN			
	2015		2014		Valor		%		
Total Activo	\$	431.474	\$	394.222	\$	37.253	9,45%		
Activo Corriente	\$	405.652	Ś	334.203	Ś	71.449	21,38%		
Total Pasivo	\$	348.615	Ś	326.996	\$	21.618	6,61%		
Pasivo Corriente	\$	83.547	Ś	90.955	Ś	-7.408	-8,14%		
Patrimonio	\$	82.860	Ś	67.225	\$	15.635	23,26%		
Capital de Trabajo	\$	322.104	Ś	243.247	Ś	78.857	-32,42%		
Solvencia		4,86	<u> </u>	3,67	٠.	1,18			
Endeudamiento Activo	80,80%		82,95%		-2,15%		32,14%		
Endeudamiento Interno		19,20%		17,05%		2,15%	-2,59% 12,62%		

#### Solvencia:

La capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo ha experimentado una mejoría con relación al año 2014 pues ha aumentado en 32,14%. Esto se explica por el incremento que ha experimentado el activo corriente (21,38%) y la reducción del pasivo corriente (8,14%) con relación al mismo período.

#### Endeudamiento del Activo:

El financiamiento del activo con recursos de terceros en el año 2015 es del 80,80%, disminuyendo en un 2,59% con relación al período anterior. Este elevado apalancamiento no debe preocupar ya que los acreedores principales son empresas relacionadas, cuya deuda representa el 61,43% con relación al pasivo total.

Los accionistas participan con el 19,20% en el financiamiento de dicho activo en el año 2015, experimentando un crecimiento del 12,62% con relación al período anterior. Esta mejoría se debe a las utilidades obtenidas en este ejercicio económico.

# **INFORME DE COMISARIO**

## **EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

#### 7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los señores Accionistas de COMERCIAL RECORSA C.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Quito, 23 de Abril del 2016

Hison Ortiz Gardenas

COMISARIO ` C.C. 1706457726

Atentarhente